Al ser las diez horas del lunes veinticuatro de setiembre del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo Nº 072-09-2012, con el siguiente quórum.

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:***

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta

Licda. María Eugenia Badilla Rojas

Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora

Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General

Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General

Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

El señor Presidente, somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones la Licda. Floribeth Venegas Soto.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA***

***3.1. VARIOS***

El señor Presidente Ejecutivo, comenta sobre su participación a dos actividades realizadas. En primer lugar, visitó el Hogar Santiago Crespo, donde se reunió con varias organizaciones que trabajan el tema de persona Adulta Mayor. Se conversaron tres temas importantes, uno el reglamento que mantenía el Ministerio de Salud, desde hace muchos años, en el cual les exige a los Centros de Albergues o Hogares de Ancianos, una serie de requisitos que los fueron convirtiendo casi en hospitales, generando costo de atención casi a los 500 mil colones por mes. En un Hogar de Ancianos y en un Centro Diurno anda alrededor de 100 mil colones por mes; eso comenzó hacer crisis en la organizaciones, tuvieron que dejar de crecer, a pesar que muchos Hogares de Ancianos tienen espacios, con esos costos no se pueden mantener, pero el decreto se está corrigiendo.

El otro problema tiene que ver con la participación de IMAS, las fuentes de financiamiento de estas organizaciones, proceden de la Junta de Protección Social como transferencias o del CONAPAM, de las pensiones del Régimen no Contributivo, en muy pocos casos la institución está dando costos de atención, pero se hace como transferencias.

Al ser las 10:34 a.m., ingresa a la sala de sesiones la Licda. Mayra González.

El señor Presidente añade, que en la reunión surgió la idea de ir algo parecido con la Red de Cuido Infantil, donde se da un subsidio a la familia, eso entra a la organización como una especie de pago por el cuido del niño; por lo que se pensó hacer esto con personas Adultas Mayores, Discapacitadas y los Indigentes. Es muy difícil para estos centros hacer recolectas y actividades complementarias para llenar los meses en que el estado no les provee los recursos, generalmente se cubre un costo de atención que ronda el 85%, y las Organizaciones de Bienestar tiene que obtener el resto.

Manifiesta que va a solicitar al Lic. Juan Carlos Dengo, que haga una propuesta de cambio del manual o del reglamento, para que el IMAS, en el caso de personas que están en este tipo de institución, puedan recibir ese subsidio familiar, como se hace con la Red de Cuido Infantil, ya sea como complemento de lo que reciben de otras instituciones, cuando no cubre el costo total, o para incrementar cobertura.

La otra actividad para conmemorar el cuarto aniversario de la apertura del Centro Dormitorio San José, financiado por la Municipalidad y el IMAS, ha tenido un gran éxito, más de cien personas se han reintegrado a la sociedad; en dicho centro se han desarrollado una serie de actividades complementarias, en el cual a las personas en situación de calle, se les dan procesos socioeducativos y capacitación técnica y en un corto periodo han logrado sacar a muchas de estas personas.

En cuanto a la atención de la población indigente, se tiene que buscar un mecanismo de financiamiento distinto al costo de atención, para evitar a inicio de año, que las organizaciones que están a cargo, no tengan el ingreso necesario para cumplir.

El Consejo Social de San José, definió una meta de duplicar la capacidad de los centros que atienden a esta población, para el presupuesto de este año se tiene el financiamiento contemplado para una organización que es el Ejercito de Salvación, para que haga la remodelación y ampliación de unas instalaciones, que permitiría tener otro Centro Dormitorio en San José.

Por otra parte, informa que el Ministerio de Planificación aprobó la incorporación de la Secretaría Técnica de la Red de Cuido, como una instancia del IMAS, dependiendo de la Presidencia Ejecutiva, con la integración de una Comisión Interinstitucional que va a estar a cargo del programa de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil; la Presidencia le recargo a la Licda. Isabel Brenes, el rango de Viceministra de Bienestar Social, para que esta instancia tenga más apoyo político.

**3.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL 2013.**

El señor Presidente solicita la anuencia a los señores Directores, para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados Juan Carlos Dengo, Subgerente Desarrollo Social, Fernando Sánchez, Subgerente Soporte Administrativo, Alexander Porras, Jefe de Presupuesto y Luz Marina Campos, Coordinador Área de Administrativa Financiera.

Los señores Directores manifiestan su anuencia.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

El Lic. Jorge Vargas señala que a pesar que este Consejo Directivo fija las directrices a través de los lineamientos políticos, donde se fijan las prioridades y énfasis programáticas, en los ámbitos de bienestar de la familia y los diferentes programas; es cierto que es materia que tiene que ver con la cobertura de las necesidades presupuestarias a nivel operativo, porque surgen a diferencia de las políticas institucionales, con base en las necesidades que cada unidad plantea, para tener las condiciones necesarias para ejercer sus atribuciones.

La relación 80/20 en el IMAS es sumamente favorable, el volumen de la institución, permite que exista un margen muy amplio de recursos disponibles para los gastos operativos. Por lo que expresa su preocupación en varios puntos, en primer lugar en la sesión extraordinaria anterior, planteo que a nivel de los procedimientos en contratación administrativa, el que plantea la necesidad, es el que decide la adjudicación del gasto, pero nunca el que pide puede decidir, porque es juez y parte, por tanto, pone en área de discusión y explicación, cómo se justifica y se aplica los trescientos millones, para la actualización de las fichas FIS.

El segundo tema referente al equipo informático, ha existido una discusión sobre la propuesta de responsable de la parte de Tecnologías de Información, que se inclina por el alquiler de los equipos software y hardware, es muy delicado, porque forma parte de una tendencia moderna, que opera en función de la empresa privada, que le da prioridad que se alquile y no se adquiera el equipo, se dijo que era una directriz del Poder Ejecutivo, sin embargo, entiende que el IMAS es una institución autónoma, que puede fijar sus propias políticas, no están obligados a seguir eso, en tanto se demuestre en un documento fehaciente, el alquiler de costo y beneficio es superior a la adquisición de equipo.

Le gustaría que conste en un documento que se va aplicar el alquiler de equipo, tanto software y hardware, por la vía de LISEN es decir, que a final de un período se adquiere, de lo contrario no se estaría aplicando el LISEN, sino un alquiler por período, según el documento.

Además, todo lo que tiene que ver con relación objetivo y metas institucionales, independientemente que sea servicio, mantenimiento, construcciones, etc., todo tiene la misma relación, de fortalecer el proceso de atención integral de la pobreza, mediante herramientas como los servicios públicos, tecnológicos, recurso humanos, financieros y materiales; en todo el documento aparece la misma explicación, falta de creatividad.

La Licda. Mayra Díaz se refiere a la parte de licencias que existen varias, que se pagan cada año, no se puede dejar de comprarlas, se paralizaría la institución, la reflexión es si se está solicitando estrictamente lo que la institución requiere para operar con eficiencia y eficacia; este año se hizo un gran esfuerzo, por la solicitud del Presupuesto Institucional fue diferente.

El señor Presidente señala que hay una serie de software, que se debe pagar derechos si se utilizan. La otra posibilidad es que el IMAS comience un proceso de desarrollo, que puede resultar difícil y costoso. También para el próximo año se puede hacer una revisión de los software, se puede optar por uno libre, ver el costo beneficio, debido a que puede tener implicaciones. Muchas instituciones piensan no pagar licencias, sin embargo, hay otros sistemas como los que se utilizan en el Área Financiera, donde es muy difícil usar software libre.

El Lic. Fernando Sánchez manifiesta que existe una Directriz Presidencial, donde el Ministerio de Hacienda, solicita a las diferentes instituciones realizar un LISEN Operativo; según la investigación que realizó el Lic. Luis Adolfo González, ese es el que se aplica, al final del período lo que se tiene es disposición de un equipo que está obsoleto, lo que se le plantea a la empresa es el reemplazo de ese equipo, ya que la disposición de la Ley de Desechos, establece la obligación de las diferentes instituciones del Estado, de los desechos tecnológicos que tienen un peligro.

Con respecto a la parte de relación con los objetivos y metas institucionales, este año cambio la presentación del presupuesto, antes no existía, son aplicación de las nuevas normas de la Contraloría General de la República. Cada una de las diferentes líneas del programa de Actividades Centrales, el objetivo del servicio cambia, porque es en relación a cada uno de los diferentes rubros, líneas presupuestarias, dependiendo de la codificación que se establece, no obstante, el objetivo institucional del Plan Estratégico de la institución, es el que se indica en el documento, lo que se hizo fue un vinculo.

Añade que la normativa establece que cada una de las diferentes unidades que requieren, desde el proceso de formulación, tienen que elevar eso al responsable de cada uno de los diferentes programas, para que el responsable avale, en este sentido, la Dirección Superior, recibieron las diferentes matrices y consolidaron las diferentes matrices presupuestarias, donde se tuvo que cambiar algunas cosas, con el fin de mantener contenido el gasto operativo.

El señor Presidente Ejecutivo se refiere con respecto a los procesos de compra y adjudicación, entiende que son procesos donde no hay juez y parte, le preocupa si se está dando en alguna compra esa situación, por ejemplo ,en el caso de computo, que sean ellos mismos lo que pidan y adjudiquen. En realidad tiene entendido que hay comisiones y un proceso con cuestiones diferenciadas; le gustaría que esto se corrobore, por ser un asunto muy delicado, deben existir diferentes instancias que decidan.

Opina que la máxima autoridad, no tiene que relacionarse con la selección de una licitación, ya sea grande o pequeña, eso está normado en la institución, excepto cuando se presenta al Consejo Directivo, pero se hace de manera colegiada. Personalmente no ha tenido que ver con licitaciones, es muy importante separar la parte política de la administrativa.

El Lic. Fernando Sánchez agrega que la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, establece diferentes unidades, uno es la que requiere el servicio, esta estable las necesidades y las diferentes características, es lo que se llama los términos de referencia de las diferentes contrataciones, eso tiene que pasar por el responsable, que avalan que tenga los requerimientos mínimos que establece la ley; una vez que se da la orden de inicio, en algunos caso el Consejo Directivo establece dicha orden, de acuerdo a los diferentes topes de contratación, como lo establece el reglamento interno, procede a la Unidad de Proveeduría, realizar ese proceso de contratación, que es separado de la unidad que requiere el servicio, con el fin de existir una separación entre la escogencia y en la invitación al concurso, donde la Proveeduría utiliza una lista de oferentes, que se actualiza cada año, de acuerdo a la ley.

El señor Presidente señala que en el caso de las contrataciones directas grandes, este Consejo Directivo estableció límites, para que se presenten ante esta instancia, y cuando entre en funcionamiento MERLINK se va a dar más transparencia al sistema de contratación administrativa, que en la institución es muy eficaz y transparente.

La Máster Marianela Navarro indica que de acuerdo a los estudios que ha realizado la auditoria, se han revisado contrataciones, no existe ningún caso de incumplimiento, el IMAS se apega a la Ley de Contratación Administra y su reglamento, y a la normativa interna.

El año pasado se hizo una advertencia de las fichas FIS, producto de una resolución de conflictos con el Ministerio de Salud, la Contraloría se pronunció sobro entes de sujetos de derecho público, se tenía que hacer un estudio y probar si el ente público era más barato que una empresa privada, con esa advertencia la administración empieza a corregir.

El Lic. Jorge Vargas se refiere a la página 107, Unidades Ejecutoras de Desarrollo Humano, se asignan setenta y nueve millones de colones, para realizar diagnóstico contemplando los diferentes tipos de patología que puedan afecta a los funcionarios de la Institución, considera que es un monto muy elevado, se debe de tener cuidado, se confunde con otras cosas.

La Licda. Isabel Muñoz solicita que le amplíen más el tema, si los funcionarios prefieren que el médico de empresa le haga los exámenes, para evitar tiempo en consultas externas.

El Lic. Fernando Sánchez explica que eso corresponde a un programa que implemento este año Desarrollo Humano, dado que la población institucional tiene cierta edad, se les da ese servicio, para que no tengan que ir a diferentes centros externos.

Con respecto al tema, la Licda. Floribeth Venegas, pregunta si las Gerencias Regionales reciben ese servicio médico.

La Licda. Rose Mary le parece que unas de las cosas más importantes que tiene el IMAS de servicio al personal, es el servicio de salud, es una forma de reconocer el trabajo tesonero dedicado, comprometido y exagerado que tiene los funcionarios del IMAS; los trabajadores no pierden tiempo en la atención médica, les traen los medicamentos, eso evita que tengan que hacer filas de más de dos horas en los hospitales.

Le parece que el Consejo Directivo tiene que velar, por la asistencia y estimulo que los trabajadores puedan tener. Considera importante, que realicen un esfuerzo de detectar citologías y exámenes, con anticipación lo que puede ser el origen de un cáncer. Se siente muy feliz de estos servicios, aunque la CCSS lo brinde, se pierde mucho tiempo en la atención, al contar con este servicio en la institución, permite una economía importante de recurso y nunca estaría dispuesta a votar esto en contra.

La Licda. Floribeth Venegas aclara que esta totalmente de acuerdo, únicamente que este beneficio no solo se de a nivel central, sino también en las regionales. Opina que si el personal esta motivado y estimulado, va a responder mejor, por lo que debe existir dinero para que los funcionarios se capaciten.

Por otra parte, pregunta que si en el presupuesto aparece visto, para la apertura de las Tiendas en Golfito, porque antes se comentó la importancia de abrir dicha tienda, esto va permitir más ingresos para invertir en la pobreza. Por lo que pregunta, en qué porcentaje están pensando crecer para el año 2013 las Empresas Comerciales.

Con respecto a la pregunta final, el señor Presidente señala que se resuelva en la sesión la previsión presupuestaría, pero el tema de fondo se puede traer en una sesión del Consejo Directivo, para ver la política y que asista el responsable del área, para tener una visión, de lo contrario no se puede resolver el tema de fondo.

Añade que esto es una autorización presupuestaria, este Consejo Directivo puede tomar decisiones sobre el programa, y definir las directrices generales, para que la administración pueda tomar decisiones. Prefiere ahorrar en el tema de incapacidades, cree que se va a tener un ahorro importante, y con eso darle a los funcionarios un incentivo en el caso de cuidado a la salud, aunque parece alta la partida, es importante conocer el perfil de salud de nuestra población. Por lo que propone, dejar la partida y que a futura reunión de este Órgano Colegiado, el área responsable junto con el médico de empresa, presente cuáles son los objetivos y el alcance sobre este particular.

El Lic. Jorge Vargas le parece que invertir en el capital humano es fundamental, por el tipo de trabajo que hay en la institución, sin embargo, propone que se haga la segregación de la partida, de acuerdo a los tres rubros: los diagnósticos, capacitación y el desarrollo del manual.

La Licda. Luz Marina Campos señala que todos los casos se hace un resumen de las necesidades de programación, las que no requieren de programación no aparecen contempladas, según lo establece las nuevas normas técnicas.

La Licda. María Eugenia Badilla se refiere al monto asignado para la FIS, que no es conveniente dejarlo sin una partida, sobre todo en estos momentos. Además, le parece importante la partida para salud para los funcionarios, también existir un rubro para viajes al exterior.

Comenta que es el IMAS la que esta fortaleciendo metas del gobierno, sobre todo en la parte de Bienestar y Promoción de Familia, según el número de familias que se les ayuda en forma integral.

La Licda. Rose Mary Ruiz se refiere con respecto al presupuesto de la Gerencia Regional de Cartago, se indica alquiler de edificios por cuarenta millones de colones, el objetivo es contar con infraestructura para atención a la población, reguardar los activos institucionales y la integridad física de los funcionarios, ya que el IMAS, no cuenta con la edificación, sin embargo, entiende que esta es propia, por lo que solicita le expliquen.

El Lic. Fernando Sánchez responde que el edificio de la Gerencia Regional y el ULDES de Cartago, es propio, pero los otros ULDES se alquilan como es el caso de Turrialba y en la zona de los Santos, es un presupuesto resumido por Gerencia Regional.

El señor Presidente Ejecutivo señala que con respecto a los viáticos al exterior, la política que existe, que el organismo que invite cubra todos los gastos.

La Licda. María Eugenia Badilla pregunta como fue la escogencia de las organizaciones posibles a financiar.

El Lic. Juan Carlos Dengo responde que fue un trabajo exhaustivo, donde se presentaron muchas solicitudes de organizaciones y el presupuesto no es suficiente, parte del proceso para la elección de estas organizaciones, en principio se le pidió a las Gerentes Regionales que detallaran por prioridad los proyectos, posteriormente juntamente con la Presidencia Ejecutiva, donde se designaron unos para el presupuesto 2013, otros con la idea de incorporarlos en un presupuesto extraordinario de ese mismo año y otros para el año siguiente. Igual se incorporó un cuadro de 26 organizaciones, que están en superávit planificado, algunas de ellas se van a presentar antes que concluya este año.

La Licda. Rose Mary Ruiz se refiere sobre la Asociación Humanista de Costa Rica, que tiene atención de necesidades y compra de equipamiento básico la suma de ¢123.000.000.00, considera que esto anda en el orden de los ¢30.000.000, es posible que haya justificación, le pareció importante revisar a qué se debe esa situación.

La Licda. Isabel Muñoz de igual manera, sugiere que sería importante ampliar la justificación.

Sobre el particular, el señor Presidente sugiere que ingrese la Licda. Anabelle Hernández, para que amplié la explicación al respecto.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

La Licda. Floribeth Venegas piensa que los Salones Comunales de alguna forma las comunidades lo deben de solventar, en la mayoría se utiliza dos o tres veces al año, y existen otras necesidades más urgentes, que no se atienden, sugiere que se reduzca la ayuda para las obras de estos salones, pero que también se ayude para asuntos de la juventud, qué espacio se le da a los jóvenes.

La Licda. Rose Mary Ruiz señala que el trabajo en desarrollo comunitario y superación de pobreza, una de las fortalezas de nuestra población, es que cuentan con Salones Comunales, estos juegan un papel importante de articulación, organización y desarrollo social en las comunidades, pero se alguna manera se debe garantizar en los convenios, que estos salones sean abiertos a las comunidades, porque a veces las Juntas Directivas, se apropian de algo que no les pertenece.

De igual manera, los espacios que el IMAS esta financiando, debe ser abierto, para que los jóvenes y niños lo puedan utilizar, la institución puede hacer una labor de formación y apertura.

El señor Presidente señala que el año pasado no se rechazaron estos proyectos. También se debe tomar en consideración, que dado el estudio que hizo el Órgano Contralor el año anterior, pidió definir una estrategia, donde el proceso se debe empezar a inicio de año. El proceso tendrá que darse para alguna modificación extraordinaria o para el próximo año, e inclusive se va tener que modificar ese documento, porque es imposible tener los expedientes al mismo tiempo.

En muchas ocasiones las organizaciones, necesitan la certeza que las van a incorporar para incurrir en algunos gastos. Se puede ir afinando el proceso de selección y revisar las líneas prioritarias, pero en este momento las Gerentes Regionales están desarrollando un proceso desde inicio del año.

Ingresa a la sala de sesiones la Licda. Anabelle Hernández.

La Licda. Mayra González le gusta la manera que utilizan para que se lleven a cabo esos proyectos. Por otra parte, manifiesta que ha presentado casos aislados de ayuda, se cansó, donde se le pide a la Licda. Patricia Obando, que atienda a un señor victima de un asalto, quedo con una incapacidad y requiere tomar un medicamento y el uso de pañales, pero se presentó al IMAS y le dicen que no hay presupuesto, por lo que procedió a remitir este caso a la Gerencia General y finalmente esta a la Subgerencia de Desarrollo Social.

Posteriormente, la trabajadora social responde que dentro de la familia hay una hija de 20 años, en Idea Productiva, ella no sabe leer ni estudia, por lo que pretende que ella de el sustento a la familia y le resuelva el problema, por lo que posteriormente procedió a preguntarle al Lic. Juan Carlos Dengo, que por lo menos les ayuden con pañales, pero hasta a la fecha no le han contestado. En realidad se canso de esta situación, es muy lamentable, pero las oficinas regionales no funcionan, y no va a poder ayudar a más personas, no es posible que den ese tipo de respuesta, no existe calidad humana.

A partir de este momento se desliga de las Gerencias Regionales, nunca les han abierto un procedimiento administrativo, ni un llamado de atención, es una falta de respeto como le contestó la Gerente Regional.

El señor Presidente pregunta a la Licda Hernández, cuál es el objetivo de la Organización Humanista, que detalle lo que hace y para requiere ese presupuesto y el monto.

La Licda. Anabelle Hernández se refiere a la organización Humanista, responde que esta tiene un albergue denominado “Hogar de la Esperanza”, donde atiende personas con SIDA, indigentes y con problemas de adicción a las drogas, se ha venido trabajando algunos años, todo el tema de la capacitación y el trabajo del modelo de reducción daño, en las diferentes redes en todo el país, ir enlazando las diferentes organizaciones públicas y privadas que atienden esta problemática.

Dentro de los proyectos que se tiene con esta organización, es un trabajo que se hace en las comunidades, con un tipo de servicio que se coordina con el Ministerio de Salud, denominado “CARPA”, que son un dispositivo, donde se ubica a las personas en diferentes lugares, puede ser un parque, plaza o centro comunal, y se atiende a la población en situación de indigencia, se le da alimentación, se atiende y se remiten a centros de rehabilitación. También atiende mujeres que ha sido sobrevivientes de familiares con SIDA, se les da acompañamiento a la familia, formación y atención, capacitación sobre temas específicos como consumo de drogas.

También se viene trabajando con el modelo de reducción de daño, que se ha tratado de implementar y construir con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, sobre las que atienden población en riesgo, vulnerable y con problema de adicción a drogas con situación de calle, se viene revisando el modelo con el IAFA, dentro de la política nacional de tratamiento, es muy difícil que las personas dejen de consumir droga, lo que se pretende con el modelo es darles espacios como el Centro Dormitorio o en algunos de los centros donde van a comer, donde aprenden hábitos, una serie de estresas y habilidades, en ese tiempo no consume y delinquir.

Añade que esta organización a parte del servicio que brindan en le Hogar de la Esperanza y el servicio de CARPA que se está implementando para atraer población en situación de indigencia, con el fin de inducir a las personas al cambio, están apoyando con la articulación de la redes en todo el país, y construcción de ese modelo de reducción de daño. En realidad son varios proyectos que se viene trabajando con esta organización, iniciando este año, también se trabaja mucho la formación de las personas que trabajan con población en situación de calle, hay un curso de extensión docente, donde funcionarios de IBS, participan como docente, para capacitar a todas aquellas personas que no son profesionales, pero que trabajan con esta temática, dicho curso es reconocido por la Universidad de Costa Rica y la Escuela de Farmacia, esto se viene haciendo hace varios años, se originó en la COMAI, y se ha venido trasladando a otras comunidades del país, sobre todo en el tema de habitantes de calle.

Finalmente, es una organización que hace investigación y formación, es una ONG que ha venido apoyando mucho a nivel institucional y de redes, para apoyar a las otras ONG`S en todo el modelo de reducción de daño.

El señor Presidente señala que se un tema que se viene haciendo es eliminar los esfuerzos aislados. Se viene trabajando en articular el esfuerzo con todas las organizaciones, y se han realizado varias reuniones para ir uniformando el modelo.

Además, le gustaría que conozcan las experiencias de campo, porque tomar una decisión desde la sala de sesiones es difícil, se pueden definir políticas y prioridades, pero hay un trabajo técnico que se viene haciendo, esto lo ha venido informando en las sesiones semanalmente, y espera la retroalimentación. Esta abierto en incorporar otras organizaciones, pero en el caso de la población indigente y en situación de calle, se viene haciendo un trabajo muy sistemático, por lo que solicita el apoyo con los proyectos que se presentan. En caso de dudas se puede revisar y visitar las organizaciones, donde personalmente las conoce y piensa que están haciendo un trabajo importante.

El Lic. Jorge Vargas confía en el criterio, profesional, político y humanitario del Dr. Fernando Marín Rojas, en estos proyectos, donde él mismo visita a las comunidades a verlos, por esa razón lo respalda. Sin embargo, seria importante conocer el avance de los proyectos, y que libremente se puedan plantear inquietudes, para tener más claro. Por lo que le parece, que para el próximo año se haga una sesión, para ver todas las iniciativas, tanto en IBS como en proyectos comunitarios y socio productivos.

La Licda. Floribeth Venegas considera que las ayudas a las organizaciones, debe ser equitativo, porque algunas se les ayudan muchas veces y otras que necesitan nunca a recibido beneficio.

Al señor Presidente le parece que entre los meses de noviembre y diciembre, se revise la lista de proyectos pendientes y de organizaciones, para darles línea a los equipos regionales, y de esa manera vayan mejor seleccionados.

La Licda. Badilla Rojas manifiesta que es defensora de los Gerentes (as) Regionales, siempre tienen su equipos de trabajo en las diferentes instancias, trabajan con mucha mística, por lo que si cree en las regionales.

El señor Presidente solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Trejos da lectura del siguiente proyecto de acuerdo:

***ACUERDO CD 382-10-2012***

***POR TANTO,***

***SE ACUERDA:***

1. Aprobar el Presupuesto Ordinario Institucional 2013.
2. Instruir a la Gerencia General, remitir el respectivo documento a la Contraloría General de la República y a los entes y órganos fiscalizadores externos, para el trámite correspondiente.

El señor Presidente somete a votación el anterior de acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directoras declaran firme el anterior acuerdo.

La Licda. Rose Mary Ruiz agradece a los funcionarios por el trabajo presentado, da la oportunidad de analizar, discrepar, hacer preguntas, han tenido que hacer un esfuerzo para ubicarse en una nueva forma de hacer el presupuesto, le parece que queda claro, por donde se sacan los recursos.

Se retira de la sala de sesiones los invitados, excepto el Lic. Juan Carlos Dengo.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTO SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL***

***4.1. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE RINCÓN DE ZARAGOZA DE PALMARES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO “INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN LA RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA”, SEGÚN OFICIO SGDS-1568-09-12.***

Con el fin de presentar el presente punto de agenda, el señor Presidente, solicita la anuencia de los señores Directores, para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. José Miguel Jiménez, Coordinador de Formulación de Programas Sociales.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones el Lic. José Miguel Jiménez.

El señor Presidente señala que se ha venido coordinando con el AYA, desde el inicio de la administración, este año se estableció una alianza estratégica, para evitar duplicidades para mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos en el tema de acueductos, se estableció una iniciativa denominada “Pro Agua”, en la que también participa el IDA y Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, se espera que se integre también el Ministerio de Salud, es una iniciativa que se ha logrado un nivel de coordinación muy bueno, y muchos de los proyectos que venían al IMAS, se están derivando directamente al AYA, para los ejecuten con las organizaciones, proyectos que restarían capacidad al IMAS, para atender a otras organizaciones.

Sin embargo, el proyecto que se va a conocer es parte de los que mantiene la institución, siempre se continúa con esa línea de trabajo, pero en la lista de proyectos que se presentaron, no aparece con tanta frecuencia el tema de acueducto, pero algunos de Asadas de Parrita y de la Zona Norte se están asumiendo.

El Lic. Juan Carlos Dengo señala que el objetivo del proyecto es mejorar la infraestructura de almacenamiento de agua, con el fin de ampliar la red de acueducto de Calle Vásquez y de las comunidades aledañas, ofreciendo un servicio de calidad y cantidad de recurso hídrico. Además de optimizar el servicio de agua potable, en las condiciones requeridas para el consumo humano, con el fin de prevenir y mejorar los estándares de salud y de higiene de la comunidad y de los lugares circunvecinas.

Los señores Directores trasladan el presente punto de agenda, a la siguiente sesión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 12:50 p.m.

**DR. FERNANDO MARIN ROJAS LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO**

 **PRESIDENTE SECRETARIA**